



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD-2025-602-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2025-636-E-UNC-DEC#FAMAF
Llamado concurso nodocente Categoría 3667/1 Enseñanza // EX-2025-00726356- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RD-2025-602-E-UNC-DEC#FAMAF y su rectificatoria, resolución RD-2025-636-E-UNC-DEC#FAMAF, por la que se llama a concurso para proveer un (1) cargo nodocente Categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en el Área de Enseñanza de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC);

Que el día de la prueba, 15 de diciembre de 2025, el Jurado no pudo constituirse por la ausencia de la representante de la paritaria local; y

CONSIDERANDO

Que el mismo día de la prueba de oposición la integrante suplente en representación de la paritaria local comunicó al Departamento de Concursos y Evaluación Docente que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Que corresponde excusar a Sandra Elizabeth ROJAS y designar un/a nuevo/a integrante suplente en representación de la Comisión Paritaria de Nivel Particular;

Que se ha realizado el sorteo correspondiente habiendo resultado sorteado el agente Rodrigo SAGUAS, Legajo 44.136, de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que en su Acta N° 2 los/as integrantes del Jurado presentes, informan al Decano sobre la imposibilidad de tomar el examen en el día establecido por la ausencia de uno/a de sus integrantes y le solicitan que fije una nueva fecha para su realización.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Excusar a Sandra Elizabeth ROJAS (Legajo 28.212) de integrar el Jurado del concurso llamado por resolución RD-2025-602-E-UNC-DEC#FAMAF y su rectificatoria, resolución RD-2025-636-E-UNC-DEC#FAMAF, por encontrarse de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembro suplente en representación de la Comisión Paritaria de Nivel Particular a Rodrigo SAGUAS (Categoría 3662/1, Legajo 44.136) de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 3º: Fijar el día viernes 19 de diciembre de 2025 como fecha para la realización de la prueba teórico-práctica a las 10 horas.

ARTÍCULO 4º: Citar a los/as miembros del Jurado el día 19 de diciembre a las 9 horas a una reunión para fijar las preguntas y/o temas del examen.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese a los/as interesados/as y a la AGTUNC, dése la debida difusión y archívese.